

**Theory into Practice: (Re)reading Contemporary Spanish American Narratives  
Through the Lens of Recent Theories.**

Orlando Luis Pardo Lazo

*Ángel Carromero: testimonio y terror  
en los tiempos del totalitarismo cubano.*

Desde finales del siglo XX, el presente ha ido ganando preponderancia en nuestra relación contemporánea con la noción de tiempo. Al respecto, François Hartog habla de una “postura” o “momento reflexivo” que “remite y responde a un cambio de nuestra relación con el tiempo, marcado por un hondo cuestionamiento del régimen moderno de historicidad, y quizá por el surgimiento de un régimen de un tipo novedoso, en el que predominaría de manera duradera la categoría del presente: un porvenir cerrado, un futuro imprevisible, un presente omnipresente, y un pasado visitado y revisitado sin tregua, de manera compulsiva”<sup>1</sup>. En cualquier caso, para Hartog “la historia ha dejado de poder ser escrita desde el punto de vista del futuro o en su nombre”<sup>2</sup> (142).

En su ensayo de 2007, Hartog está reflexionando sobre Francia, y sobre cómo “los historiadores —a los que se enseña que ‘la historia se hace con documentos’— han emprendido el camino de los archivos”, de manera que “los historiadores modernistas son los pioneros de esa ‘nueva archivística’”, a la par que “se agranda la distancia entre archivo y acontecimiento, entre archivo y memoria” (130). En la Cuba gobernada por los hermanos Fidel y Raúl Castro Ruz, desde que la toma del poder *manu militari* cuando triunfó la Revolución del 1ro. de enero de 1959, las narrativas nacionales sobre el sentido de la historia y la construcción de la memoria, así como el acceso a los archivos oficiales del Estado y sus instituciones, están seriamente restringidas por una política de secretismo y seguridad nacional, tras la cual se esconden la arbitrariedad, el personalismo, la vulnerabilidad ciudadana y, en consecuencia, la impunidad gubernamental.

El domingo 22 de julio de 2012, poco después del mediodía, ocurrió en la Isla del Caribe una doble tragedia, que inmediatamente fue denunciada por los familiares de las víctimas como un doble asesinato extrajudicial. En una carretera apartada del Oriente cubano ocurrió un incidente automovilístico, con el resultado de dos nacionales muertos: el joven

<sup>1</sup> Hartog, F. *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*. París, Seuil, 2003.

<sup>2</sup> Hartog, F. *Archivos e historia (1979-2001)*, En: *Historia y Grafía*, núm. 28, 2007, pp. 127-142. Departamento de Historia. México, D.F. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922907006>

activista social Harold Cepero Escalante y el fundador del Movimiento Cristiano Liberación (ilegal en Cuba, como toda organización no gubernamental) Oswaldo Payá Sardiñas<sup>3</sup>, ganador en 2002 del Premio Sájarov a la Libertad Conciencia, concedido por el Parlamento Europeo. Payá fue el líder de la iniciativa ciudadana Proyecto Varela, para la cual él y decenas de colaboradores recolectaron las más de 10 mil firmas necesarias —según lo requiere la Constitución cubana— para presentar a discusión dicho proyecto de ley pro-democratización en la Asamblea Nacional del Poder Popular, que es el máximo órgano legislativo del país.

Junto a los dos cubanos fallecidos, en el auto viajaban otras dos personas de nacionalidad foránea, las cuales también denunciaron de inmediato, por vía telefónica con el extranjero (a sus respectivos colegas en España y Suecia), que acaban de sufrir un atentado provocado por vehículos presuntamente de la Seguridad del Estado (G-2, Ministerio del Interior), los cuales ese día los habían estado persiguiendo, a corta distancia, desde horas tempranas y durante casi todo el trayecto (unos 700 kilómetros aproximadamente). Los dos sobrevivientes del doble atentado eran el español Ángel Carromero (militante de las Nuevas Generaciones del Partido Popular) y el político democristiano sueco Jens Aron Modig. De inmediato, ambos extranjeros fueron encarcelados por las autoridades cubanas, y nunca se les permitió ningún contacto con los familiares de las víctimas mortales Harold Cepero y Oswaldo Payá. En octubre de 2012, Carromero fue sometido a un juicio en Cuba, donde tampoco pudo asistir la familia Payá, y en el cual él alegó ser inocente, siendo sentenciado a cuatro años de cárcel por homicidio, aunque a finales de diciembre de ese mismo año se permitió su extradición a España. Modig, en cambio, fue deportado a los pocos días a Suecia, sin cargos judiciales.

Dos años después de estos hechos, el primero de estos testigos, Ángel Carromero, ha publicado un testimonio desgarrador: *Muerte bajo sospecha*<sup>4</sup>, prologado por Rosa María Payá, la hija de Oswaldo Payá, quien hoy continúa la labor pro-democracia de su padre al promover la campaña ciudadana Cuba Decide, a favor de la realización de un plebiscito democratizante en la Isla. Sin embargo, el segundo de estos testigos, Jens Aron Modig, ha decidido mantenerse en silencio, alegando encontrarse en un estado de amnesia selectiva que afecta básicamente solo al día del atentado, y ha retomado sin mayores contratiempos su carrera como político de la Democracia Cristiana sueca<sup>5</sup>.

Bajo coacción de un personal uniformado militarmente, y sin ningún tipo de asistencia legal, mientras ambos testigos permanecieron arrestados en Cuba, tanto el español como el sueco se vieron forzados a grabar, durante largas horas, un testimonio que después sería

<sup>3</sup> *El libro de los galardonados con el Premio Sájarov*. Oficina de Publicaciones del Parlamento Europeo, 2016.

<sup>4</sup> Carromero, Á. *Muerte bajo sospecha*. Ed. Oberón, Grupo Anaya, Madrid, 2014.

<sup>5</sup> Modig, J.A. <https://www.kristdemokraterna.se/Kontaktportal/Kontaktportalsida/?pld=83933>

resumido por la televisión estatal (la única existente en la Isla), en el cual los dos avalaban la versión oficial del gobierno: en resumen, el domingo 22 de julio de 2012 no había ocurrido más que un accidente automovilístico donde ningún otro vehículo estuvo involucrado, sino que fue causado por error del chofer (Carronero), al aplicar los frenos a exceso de velocidad en una zona mal asfaltada de la carretera.

Tanto la autoconfesión incriminante, como la delación de seres queridos ante el poder judicial, no son una reminiscencia kafkiana del carácter nacional de los cubanos, sino una herencia directa del totalitarismo estalinista (soviético y de Europa del Este), cuyos cuerpos de inteligencia y contrainteligencia entrenaron, casi desde el inicio mismo de la Revolución cubana, a los órganos de la seguridad castrista. En 1971, por poner el ejemplo más recordado en el campo intelectual, el mea culpa o auto de fe en público del poeta cubano Heberto Padilla, encarcelado en La Habana por el régimen, hizo titulares en la prensa extranjera, provocando de inmediato un cisma entre la izquierda internacional y la línea dura de la Nomenklatura del Partido Comunista de Cuba. Más recientemente, a mediados de los años noventa, otro escritor cubano sorprendería al mundo con su peculiar memoria autobiográfica *Informe contra mí mismo*<sup>6</sup>, cuyo autor, Eliseo Alberto, hijo del Premio Nacional de Literatura cubana Eliseo Diego, confiesa haber sido obligado a espiar a su propia familia décadas atrás, con una primera línea que debió de arder como un bofetón moral en la mejilla de la izquierda global: “El primer informe contra mi familia me lo solicitaron a finales de 1978” (11).

En su compilación *En otras palabras, otras historias*<sup>7</sup>, Hugo Achugar parte del presupuesto de que “la memoria nunca es inocente”, por lo que “la escritura de la memoria que es la historia, tampoco”, pues “el acto de la escritura implica la selección, y en el momento de la elección se produce junto con la imprescindible iluminación de hechos y personajes, la interpretación”. Achugar comparte la noción de que, “parafraseando la recurrida sentencia de Walter Benjamin, se puede decir que ‘todo documento de la civilización es también un documento de la barbarie’. Así ha ocurrido con las historias oficiales, con las historias escritas desde el poder, y con la memoria organizada como interpretación del ser humano” (5). En el Prólogo de este libro compilado por él, Achugar hace énfasis en la situación de nuestro hemisferio respecto a la visión de los desfavorecidos y desplazados, donde “el registro de la memoria que es la historia, ha silenciado la voz de aquellos otros que nunca tuvieron el poder. Negros, indios, luchadores sociales, mujeres y también aquellos cuyos deseo era visto como una transgresión imposible de tolerar, han sido registrados por la memoria escrita del poder en términos negativos, y sobre todo han sido

<sup>6</sup> Alberto, E. *Informe contra mí mismo*. Eds. Santillana, Extra Alfaguara, 1996.

<sup>7</sup> Achugar, H. *Prólogo*. En: *En otras palabras, otras historias*. Departamento de Publicaciones, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay, 1994, pp.5-9.

interpretados/representados (*Darstellung*) de acuerdo a una trama y a una teleología que no les permitía hablar, que no les permitía registrar su historia o que, con mayor frecuencia, ‘olvidaba’, ‘extraviaba’, su versión” (5).

En el caso cubano, en una sociedad que se precia de haber desterrado cualquier rezago burgués de diferenciación en clases, los nuevos silenciados, olvidados, excluidos y, a la postre, desaparecidos por el igualitarismo radical de la Isla son los disidentes al status quo político de un único partido político legal, el Comunista de Cuba. Oswaldo Payá en particular, tras casi un cuarto de siglo de labor como activista por los derechos humanos dentro de su país, y en tanto opositor pacífico a un sistema como el cubano que criminaliza cualquier síntoma de disenso, encarnaba en sí mismo una vía alternativa para el cambio constitucional hacia una nación reconciliada. Por este motivo, Payá nunca pudo publicar ni aparecer en público en los medios masivos de comunicación cubanos, los que por definición se suponen sean todos públicos, si bien en la práctica resultan ser de propiedad privada estatal. Eventualmente, cuando su nombre aparecía en la prensa oficial (la única legal), ni siquiera fue para confrontar o repudiar sus ideas, sino para caricaturizarlo y estigmatizarlo como persona, acusándolo sin mayor evidencia de ser un agente al servicio de las potencias extranjeras enemigas de la Revolución castrista, en particular de los Estados Unidos de América.

Oswaldo Payá fue un laico cuya fe católica era bien conocida desde su niñez, pero incluso las publicaciones de la Iglesia Católica cubana, consideradas algo más autónomas en su poder decisor, tampoco estaban autorizadas por el poder político (o eligieron no crear conflictos con dicho poder) para difundir ni uno solo de los incontables artículos, denuncias de violaciones de derechos humanos, y demás proyectos en los que Payá se empeñó hasta el día mismo de su asesinato. En este sentido, fue un hombre que experimentó *in extremis* ese tipo de insolidaridad civil tan típica de todos los socialismos, y que ha sido definida como “soledad moral”, una consecuencia del daño antropológico con que las sociedades cerradas impactan sobre la individualidad hasta cooptarla o destruirla.

Achugar menciona en su Prólogo que “la sospecha como actitud intelectual” ya “se ha instalado en el ser humano, occidental al menos, acerca de la inocencia de las historias que nos contaban”. Y que es “también la sospecha como producto del desencanto del ser humano frente al propio ser humano” (6). Más temprano que tarde habrá que ir, pues, desbrozando mitos y misticismos sobre la naturaleza eminentemente corporal y muy poco ideológica de la Revolución cubana, sobre su materialidad inmisericorde en lo que respecta a los sujetos atrapados dentro de ese proceso social, en comparación a su recepción retórica más allá de las fronteras de la Isla y de un Exilio ya de múltiples generaciones.

A “la barbarie de los campos de exterminio en la Alemania nazi, de la tortura en América Latina, de los hospitales psiquiátricos en la Rusia de Stalin, del ‘apartheid’ en Sudáfrica –verdaderos sueños pesados de la razón–” (6), tal como los enumera Achugar, ya debería de haber añadido el calvario de los fusilamientos sin el debido proceso judicial en Cuba, las largas décadas de condena a decenas de miles de prisioneros políticos, los campos de trabajos forzados de la Unidades Militares de Apoyo a la Producción (UMAP) –para homosexuales, religiosos, intelectuales y demás tipos de “seres extravagantes”, como los denominó Fidel Castro en un discurso–, las expropiaciones forzosas de la propiedad y las expatriaciones irreversibles de por vida –entre dos y tres millones de cubanos residentes fuera de Cuba no pueden volver a vivir permanentemente en Cuba, aunque tengan en regla su pasaporte, sin antes someterse a un proceso de corte político de “repatriación”–, la tortura psíquica y física en la Sala Carbó-Serbiá del Hospital Psiquiátrico de La Habana (Mazorra), la censura y muerte en vida de un número enorme de creadores e intelectuales, las víctimas mortales en huelgas de hambre en las cárceles cubanas –los dos casos más recientes serían los de Orlando Zapata Tamayo (2010) y Wilmar Villar Mendoza (2011)– y, como en el doble atentado del 22 de julio 2012 contra Harold Cepero y Oswaldo Payá, las ejecuciones extrajudiciales no sólo en la Isla, sino también mediante los ajustes de cuenta en el exilio.

El ensayo *Can the Subaltern Speak?* de la crítica y pensadora Gayatri Spivak<sup>8</sup> tiene una respuesta tácitamente profiláctica en la Cuba de los hermanos Castro. Los subalternos no pueden hablar en Cuba porque se les ha insonorizado la voz de manera preventiva. Y, aún más, no se les reconoce existencia cívica como tal, tanto dentro como fuera de la geografía insular, pues es un hecho que los cubanos residentes fuera de Cuba son etiquetados como ciudadanos “de origen cubano”, pero a todos los efectos prácticos ya no lo son, y sus perspectivas de volver a tener participación ciudadana en Cuba son mínimas, siempre que se sometan primero al filtro de la complicidad o al menos al contubernio con el sistema gubernamental cubano.

Lo paradoja respecto a la expansión del testimonio latinoamericano, es que potenció precisamente la invisibilización de los sujetos subalternos que, desde el mismo 1959, disientían de la implantación violenta del sistema socialista en Cuba, país desde donde, tal como reconoce Achugar<sup>9</sup>, “hacia mediados de los sesenta, la Revolución Cubana por medio de sus aparatos culturales legitima una práctica discursiva ya existente aunque carente de ‘autoridad académico-cultural’. Más aún, no sólo la legitima sino que la asume como una

<sup>8</sup> Spivak, G. *Can the Subaltern Speak?* En: *Marxism and the Interpretation of Culture* (Nelson, C. y Grossberg, L., editores). University of Illinois Press, Macmillan Education: Basingstoke, 1988, pp. 271-313.

<sup>9</sup> Achugar, H. *Notas sobre el discurso testimonial latinoamericano*. En: *En otras palabras, otras historias*. Departamento de Publicaciones, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay, 1994, pp.13-28.

práctica discursiva hegemónica, o al menos privilegiada dentro de la Revolución” (13). Un privilegio que, como todos, tuvo un alto precio a pagar por parte de los excluidos del espectáculo: la parte del pueblo cubano que eligió no convertirse al comunismo a perpetuidad.

“Jamás habría querido escribir las páginas que siguen. Intentan prologar un libro que nunca debió ser necesario”, escribe Rosa María Payá, la hija del mártir Oswaldo Payá, en su conmovedor Prólogo<sup>10</sup> al libro *Muerte bajo sospecha*. “Pero los hechos, ya se sabe, son obstinados. Y es justo la realidad, la intransigencia de los hechos, el material con que Ángel Carromero ha alzado su testimonio: hechos desnudos, recuerdos de un pasado tan reciente como insoportable” (17). Para Rosa María Payá, su padre fue simplemente “un hombre que nos enseñó a no ser cómplices de la ‘cultura del miedo’ sin la cual sería imposible definir el castrismo. Nos animó a resistirnos a esa indolencia indigna hasta lo insultante que corroe a generaciones y generaciones de cubanos, dentro y fuera de la Isla” (35). Por lo cual su desconsuelo como hija huérfana no se regodea en la desesperanza, sino que por el contrario concluye que “nos queda el poder de una vida en la Verdad, de la palabra pronunciada sin pánico, de la fe que permite perseverar y generar una esperanza realista en medio de la maldad y el dolor. Es el poder de quienes no tienen poder. De quienes lo han entregado todo por el Bien de su prójimo. Incluso la vida. Como mi querido amigo Harold Cepero, como mi papá Oswaldo Payá” (35-36). La palabra, según ella, es el vehículo más elemental para el empoderamiento de los desposeídos bajo una tiranía totipotente, siendo el primer peldaño para una vida en la verdad cuando todo parece perdido —o pervertido— y, por lo tanto, ya no queda mucho más que perder, excepto la propia vida.

Es precisamente en estas circunstancias de máxima marginación bajo el monolito totalitario cubano —donde, de hecho, se abolió el concepto de “ciudadano” a la usanza occidental—, que el Prólogo de la hija de Oswaldo Payá viene a recordarnos el discurso donde su padre declaró: “La primera victoria que podemos proclamar es que no tenemos odio en el corazón. Por eso decimos a quien nos persigue y a los que tratan de dominarnos: tú eres mi hermano, yo no te odio, pero ya no me vas a dominar por el miedo. No quiero imponer mi verdad, ni que me impongas la tuya, vamos juntos a buscar la verdad. Esa es la liberación que estamos proclamando” (23).

El primero de los tres Premios Sájarov concedidos a ciudadanos cubanos, siendo un laico católico muy activo, hacía hincapié así en que su activismo pro-democracia no era sólo un alegato por la imprescindible —y peligrosísimamente postergada— reconciliación nacional en la Isla, sino que su misión sería, más allá de la transición democrática, también un

<sup>10</sup> Payá, R.M. *Prólogo*. En: *Muerte bajo sospecha*. Ed. Oberón, Grupo Anaya, Madrid, 2014, pp.17-36.

mensaje de naturaleza evangélica por la emancipación personal y contra la cultura de la simulación que es producto del adoctrinamiento despótico. Su propia hija lo explicita de esta manera en su Prólogo: “La liberación que propuso mi padre, mediante la vía legal y durante ese evangelio doméstico que él legó a cuantos lo conocieron, siguen siendo una manera pacífica de sanar de raíz a nuestra nación” (35). Es decir, una manera no por pacífica menos radical, en términos de su respeto a ultranza por las libertades fundamentales del individuo, en un contexto de Revolución donde la masa ha primado durante más de medio siglo como medida de todas las cosas, siempre y cuando las masas acaten la omnisciencia infalible de la personalidad del Premier y Líder Máximo del proceso revolucionario: Fidel Castro (1926-2016).

Para Oswaldo Payá, el renacer político y espiritual de una nueva vocación inclusiva y tolerante, tendría que involucrar en su momento a los cubanos residentes tanto dentro como fuera de las fronteras geográficas de una nación diaspORIZADA, como hoy sigue siéndolo Cuba. Se trataba, en definitiva, de una visión re-fundacional de un país cuya soberanía ha sido secuestrada durante seis décadas por un solo partido político, lo cual afecta por igual a víctimas y victimarios, en cada uno de los millones de hogares que aspiren a habitar en la dignidad plena de la persona humana, la cual para Payá partía de su certeza de que “esta Humanidad no es huérfana” —tal como su hija lo ha invocado en múltiples entrevistas con la prensa internacional—, al ser todos los seres concebidos como hijos de Dios.

En su libro *Testimonio, On the Politics of Truth*<sup>11</sup>, John Beverly afirma que “hoy el contexto en el cual el testimonio es leído y debatido no es el de la Guerra Fría sino el de la globalización, no es un mundo bipolar sino uno dominado por la hegemonía militar y política de los Estados Unidos, ya no con movimientos de liberación nacional o grandes partidos comunistas sino con los llamados nuevos movimientos sociales, que a menudo operan a nivel sub- o supranacional” (x). Beverly reconoce desde el inicio el grado de comprometimiento ideológico de sus ensayos sobre este tema. Literalmente, si se nos permite este neologismo, Beverly declara a priori su militante nivel de *izquierdidad*. Para él, el “testimonio es implícita o explícitamente un componente de lo que Bárbara Harlow ha llamado ‘literatura de resistencia’” (31) en su libro *Resistance Literature* de 1987. De ahí que “en Latinoamérica, donde el testimonio ha gozado de un desarrollo especialmente pródigo, éste se afianzara en tanto género o modo por dos eventos relacionados: la decisión en 1970 de la Casa de las Américas en Cuba de empezar a conceder un premio en dicha categoría en su concurso literario anual, y la recepción a finales de los años sesenta del *A sangre fría* de Truman Capote (1965) y la *Biografía de un cimarrón* de Miguel Barnet (1967)” (31).

---

<sup>11</sup> Beverly, J. *Testimonio, On the Politics of Truth*. University of Minnesota Press, Minneapolis and London, 2004.

Beverly en parte justifica su filiación aludiendo a que, por contraste con la “historia oral”, donde “la intencionalidad de quien registra —usualmente un científico social— es lo dominante”, en el testimonio sin embargo “es la intencionalidad de quien narra lo preponderante”. Y, por lo demás, siempre “la situación de la narración en un testimonio ha de involucrar una urgencia de comunicar, un problema de represión, pobreza, subalternidad, encarcelamiento, o lucha por la sobrevivencia, implicados en el acto mismo de narrar” (32). De suerte que “la situación del narrador de un testimonio tiene que ser representativa de una clase o grupo social” (33). Sólo que, en rigor, si Beverly hubiera extendido su análisis hasta las últimas coherencias, esta última aseveración significaría la autodestrucción del género en las sociedades sin clases —como fue el caso durante décadas de los sistemas comunistas de partido único—, pero, al contrario, en la Cuba de Castro, por ejemplo, tal como Beverly lo afirma, fue una de las cunas donde mejor se incubó el testimonio latinoamericano.

Esta contradicción tampoco se resuelve el todo a pesar de (o precisamente por) la noción de Beverly de que, tal como “la novela tuvo una relación especial con el humanismo y el ascenso de la burguesía europea, el testimonio es, por contraste, una nueva forma de literatura narrativa, en la cual podemos a la vez presenciar y ser parte de la cultura emergente del sujeto internacional proletario/popular-democrático en su período de ascensión” (x). En este sentido, sin embargo, podríamos pensar que en la Cuba de la Revolución lo que ocurrió fue acaso una externalización del *boom* continental del testimonio, a la par que hacia el interior de la Isla prácticamente se prohibía todo tipo de auto-narración conflictiva desde el individuo. Incluso existieron leyes muy estrictas de apartheid cultural, que ciertamente aún existen, por las cuales autores literarios como René Ariza, Néstor Díaz de Villegas, Manuel Ballagas, entre muchos otros, fueron encarcelados en los años setenta en Cuba por abordar críticamente al sistema social en sus textos y, sobre todo, por cuestionar o caricaturizar a las personalidades dirigentes del país.

Tampoco debiéramos olvidar el caso del antropólogo norteamericano Oscar Lewis, expulsado de Cuba en 1970 tras robarle gran parte de su documentación de trabajo en la Isla, encarcelarlo, y torturarlo con interrogatorios que culminaron en una crisis cardíaca que meses después le costaría la vida en Nueva York, además de acusarlo de trabajar como espía nada menos que para la principal agencia de inteligencia del gobierno de los Estados Unidos<sup>12</sup>.

Así, testimoniar en la Cuba de Castro podía (y aún puede) ser una tara terrible, a menos que se hable de los esclavos de la Colonia española antes de 1898, de los explotados por el capitalismo durante la llamada República mediatizada o neocolonial, y, por supuesto,

<sup>12</sup> Lewis, R. M. Prefacio. En: *Viviendo la Revolución: cuatro hombres, una historia oral de Cuba contemporánea*. [http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/RUTH\\_LEWIS.pdf](http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/RUTH_LEWIS.pdf)

como asegura Beverly, de las luchas “del sujeto internacional proletario/popular-democrático en su período de ascensión” (98), pero esto siempre que se hiciera de puertas para afuera y nunca para criticar el interior de la Cuba de Castro.

La definición de qué es el género testimonial, según las reglas del concurso de Casa de las Américas que Beverly cita en inglés (la retro-traducción es mía), son al respecto muy sintomáticas: “El testimonio debe documentar algún aspecto de la realidad latinoamericana o caribeña por una fuente directa” (98). Aunque se trate de una sutileza tonal que no excluye a Cuba en puridad, para un lector y/o autor de la Isla sí es tácita la exterioridad de esa “realidad latinoamericana o caribeña”. En los años noventa, por citar un ejemplo, el libro conocido como *Habana-Babilonia* del narrador hoy exiliado Amir Valle, un reportaje-testimonio sobre la prostitución sexual en la Cuba de entonces, era virtualmente el ganador de dicho concurso Casa de las Américas, hasta que los agentes culturales del Ministerio del Interior tuvieron que intervenir junto al Ministerio de Cultura para censurar dicho libro.

Es necesario recalcar aquí que es, cuando menos inexacto —y cuando más injusto— por parte de John Beverly, tildar sin mayor evidencia de “derecha política” a “las memorias de la prisión *Contra toda esperanza* de Armando Valladares”. Sobre todo siendo Cuba un país donde las víctimas son invisibilizadas por sus victimarios (un ciudadano negro, por ejemplo, estuvo preso en Cuba más tiempo que Nelson Mandela en Sudáfrica, pero sin consecuencias morales ni materiales para el régimen que lo encarceló) y donde todo espectro político quedó abolido desde 1959, con una eficacia sin igual en ninguna de las dictaduras de derecha en Latinoamérica. Beverly detecta todavía el riesgo de un espectro político remanente, allí donde desde hace décadas no hay más que desertificación política, no a pesar sino precisamente por la politización propagandística que todo lo pervierte en Cuba.

Podríamos preguntarnos, entonces, cómo se insertaría un testimonio como *Muerte bajo sospecha*, de Ángel Carromero, casi que como colofón a la tradición del testimonio latinoamericano. Es decir, cuánta resistencia teórica (y cuánto rechazo en la práctica) recibiría un testimonio de esta naturaleza, por más contundente que sea, por el simple hecho de no tratarse de una víctima de los sistemas capitalistas y neocolonialistas globales, sino precisamente de la víctima de un modelo de gobierno socialista, que se supone sea una alternativa humanista a la violencia ciega de los mercados. En específico, de una víctima de un país como la Cuba comunista, que fundó tanto el “manifiesto” (al decir de John Beverly y Marc Zimmerman<sup>13</sup>) como la “poética” (según Roberto González Echevarría<sup>14</sup>) del género

<sup>13</sup> Beverly, J. y Zimmerman (editores). *Literature and Politics in the Central American Revolutions*. University of Texas Press, Austin, 1990.

<sup>14</sup> González Echevarría, R. *The Voice of the Masters: Writing and Autobiography in Modern Latin American Literature*. University of Texas Press, Austin, 1985.

testimonial, entendido “como una alternativa fundacional, revolucionaria, a la literatura criolla de Latinoamérica”<sup>15</sup>, en palabras de Santiago Colás, quien añade que la literatura “veía a la región como a través de un lente foráneo, desde afuera”, pero “el testimonio habla con una voz nativa. Mientras que la literatura traicionaba a las alienantes y opresivas diferencias de clases, raza e imperialismo, el testimonio buscó establecer identidades: entre el protagonista y el colectivo, entre el investigador y el protagonista -y, en consecuencia, entre el lector, el investigador, el protagonista, y el colectivo, entre el sujeto presente y la historia objetiva, entre el lenguaje escrito y el lenguaje vivo, hablado” (161).

Sin entrar en disquisiciones sobre la letra escrita como aparente falacia respecto a la supuesta autenticidad de lo oral, *Muerte bajo sospecha*, un testimonio escrito por su propio protagonista, sin necesidad de un intérprete transcriptor, debiera constituir un momento muy peculiar en la tensión entre las meganarrativas del poder (en este caso, la Revolución, por ejemplo) y las micronarrativas que tienden a ser desaparecidas bajo ese poder. A esto se añade que Carrmero escribe en libertad su testimonio no sólo para denunciar el crimen de lesa humanidad contra Oswaldo Payá y Harold Cepero, sino también para defender su inocencia en los hechos narrados, tras haber sido forzado primero a autoincriminarse públicamente en Cuba, cuando se encontraba en régimen de aislamiento por la Seguridad del Estado castrista, y bajo un tratamiento farmacológico sin su consentimiento, con sustancias que hasta la fecha él aún desconoce.

En el brevísimo video de su testimonio bajo amenaza de muerte en Cuba, difundido enseguida por la televisión nacional en julio de 2012 —también sin su consentimiento—, Carrmero, tras horas de grabación fílmica (como puede notarse en las diferentes maneras en que aparecen abiertos y cerrados los botones del pulóver que él vestía en cámara, evidenciando así que se trata de una edición con múltiples cortes), declaró exactamente lo siguiente<sup>16</sup>:

“La última vez que miré, efectivamente iba a 80 kilómetros por hora, pero cuando tuve el accidente no miré el cuentakilómetros, luego no puedo precisar de manera exacta a qué velocidad iba. Frené porque vi el cambio, el bache, y la arena. Y entonces accioné el freno. Perdí el control del coche porque habíamos entrado en una zona con grava, y perdí la estabilidad, y la dirección ya no funcionaba y no pude mantener el coche. Y ya no recuerdo más. A nosotros no nos dio ningún vehículo por la parte trasera. Simplemente yo iba conduciendo, me percaté de un bache, y tomé las precauciones que cualquier automovilista,

<sup>15</sup> Colás, S. *What's Wrong with Representation? Testimonio and Democratic Culture*. En: *The Real Thing, Testimonial Discourse and Latin America*. (Georg M. Gugelberger, editor.) Duke University Press, Durham y Londres, 1996.

<sup>16</sup> *Oswaldo Payá Sardiñas: testimonios sobre el accidente*. Canal de YouTube *cubadebatecu*. 2012. <https://youtu.be/EB0phUw5RM8>

que es accionar el freno levemente. El coche perdió el control. No recuerdo señales, no señales. En cuanto a las noticias que me han dejado leer, le pido a la comunidad internacional que, por favor, se centre en sacarme de aquí, y no en utilizar un accidente de tránsito, que podría haberle pasado a cualquier otra persona, con fines políticos.”

Carromero en Cuba hablaba para salvar su vida, sin siquiera estar seguro de que podría salvarla, incluso después de haber consentido a dar su falso testimonio ante las cámaras y micrófonos del Ministerio del Interior (nunca tuvo acceso a ningún tipo de prensa en la Isla, ni la oficial ni la internacional acreditada en Cuba).

Carromero reconoce aquí justo lo que era necesario reconocer con urgencia para el Estado cubano, que de inmediato se encontraba ya bajo gran presión mediática por parte del mundo libre, ante las denuncias de la familia Payá sobre este doble atentado. La familia había recibido varios mensajes de textos desde España, notificándoles de inmediato los mensajes de textos a su vez recibidos en Suecia y España enviados desde Cuba por Modig y Carromero, instantes después de los hechos. Carromero alude a la relativamente alta velocidad del vehículo (dadas las pésimas condiciones de las carreteras cubanas). Carromero explica que no hubo ningún otro coche implicado en los hechos, y hace énfasis en algo que él debía ignorar, y de lo que nadie lo estaba acusando: “a nosotros no nos dio ningún vehículo por la parte trasera”. Carromero une su voz a la del Estado cubano y pide que no se politice el doble asesinato político que la policía política de los hermanos Castros acaba de cometer ante sus propios ojos (perversión argumental). Carromero funciona, en puridad, como un testigo de la defensa del Estado cubano, todavía no una víctima testimoniante acusadora: en efecto, en la Cuba totalitaria, existe abundancia de testimonio, como es literariamente bien reconocido en Latinoamérica; existen abundantes víctimas, todas silenciadas por la violencia o por voluntad impropia hasta que consiguen exiliarse; pero no existe la figura de la víctima capaz de testimoniar (en una especie de relación aniquiladora de materia versus antimateria).

En un par de momentos apenas perceptibles (además del detalle de abrocharse y zafarse los botones de su pulóver entre plano y plano de la repetitiva filmación que duró horas, hasta dejarlo exhausto), Carromero alega también amnesia parcial, como su colega sueco Jens Aron Modig (conocer es causa de culpa en el comunismo, pues sólo la ignorancia implica la completa inocencia dentro de las sociedades cerradas): “Y ya no recuerdo más”. Pero Carromero sí lo recordará todo tan pronto logre llegar a España, incluso que su memoria por momentos se tornaba borrosa en Cuba, bajo el efecto de las sustancias que se le inyectaron sin su consentimiento. “En cuanto a las noticias que me han dejado leer”: con esta sutil referencia a su aislamiento total —informativo y corporal—, Carromero anuncia lo

único que el Estado cubano necesita para su impunidad tras el crimen: que “la comunidad internacional” no siga empeñada en “utilizar un accidente en tránsito” para una agenda “con fines políticos”. Que el olvido sobre este caso llegue lo antes posible. Y que nadie excepto el propio Estado cubano deje testimonio sobre lo ocurrido. Al respecto, *Muerte bajo sospecha* de Ángel Carromero, además de ser obviamente un gesto post-testimonial que intenta rectificar la voz de su testimoniante, es también un contratestimonio: un texto a destiempo que implícitamente ha de incomodar a los teóricos y practicantes del género testimonio como tal, en su evolución, canon y decadencia.

Carromero cuenta en su testimonio cómo con “la cara hinchada como resultado de los sedantes que no dejaban de suministrarme y los golpes que había recibido en la cama del hospital”, tuvo que vestirse con la ropa —“un polo limpio, con aspecto inofensivo y desenfadado”— que le proporcionaron los militares y agentes secretos para la entrevista trucada en Cuba: “en rigor, era un disfraz”. Mientras que el oficial que conducía la operación era “como un director de escena que estudia a su actor, intentando comprobar que estaba adecuadamente vestido, que cada detalle del decorado era digno de un espectáculo bien hecho.” Pues, como todo preso en Cuba, “debía dar la impresión de hallarme confiado y dispuesto a expiar mi culpa” (96).

El maratón fílmico de aquella jornada, cuya locación y fecha Carromero aún hoy desconoce por completo (pues estaba desorientado farmacológicamente, sin saber lo que de él se sabía en el mundo exterior —si también él había sido ya declarado como “fallecido en el accidente”, por ejemplo—, y sin saber siquiera si se trataba del día o la noche, por lo aleatorio de los interrogatorios), es narrado así por el autor de *Muerte bajo sospecha*:

“Cuando entré, me recitaron la versión oficial, aquella que, por supuesto, debía yo repetir ante la cámara, para el público internacional. Fueron necesarias muchas tomas. Decía más de lo justo, de lo que ellos querían, y debía limitarme a exponer exactamente lo que ellos esperaban. Además, aspiraban a que todo saliera en una sola secuencia para que tuviera un carácter auténtico. Cada vez que me equivocaba, o lo fingía, empezábamos de nuevo. Terminaron por escribir en un papel el texto exacto que debía repetir ante la cámara. [...] En cada toma me abría y cerraba los botones del polo. Pretendía así que alguien tuviera la suspicacia de interpretar que el vídeo no era una confesión espontánea y continua. Ellos nunca se dieron cuenta, y a día de hoy, se puede comprobar que tuve éxito en este argucia. Entonces cometieron un error que, claro está, no corregí. Me hicieron utilizar términos que en España no se emplean. Dije ‘accidente de tránsito’, cuando los españoles empleamos ‘accidente de tráfico’. Estos detalles servirían para demostrar, en el futuro, que estas palabras fueron expresadas bajo coacción, y que es imposible que fueran fruto de mi propia

voluntad al utilizar vocablos que en mi país no existen. Al terminar la grabación me pidieron firmar una declaración escrita, completamente inculpatoria. Aproveché para aliviar ciertos términos que me culpaban y firmé el papel de forma ilegible, de tal manera que, al compararla con mi firma real, se evidenciara que estaba siendo forzado” (97-98).

Este testimonio auténtico de Carromero restaura así su perspectiva en tanto sujeto testimoniante que intenta sobrevivir a sus captores, los que están al margen de toda ley humana o divina: deshabitantes de un páramo incivil a donde no penetra ningún mecanismo civilizatorio, en el reino de lo intempestivo pero no de lo improvisado (la lógica irreversible proviene desde verticalmente desde la punta de la pirámide de poder), y donde nada ocurre más allá de la acción criminal en sí (otra vez se trata de la batalla de los cuerpos y no de las ideas). Las dictaduras son ante todo, la grosería de una geografía agobiante, de la que nadie escapa sin pagar el más alto precio (daño antropológico, trauma, paranoias, fobias, deshumanización, etc.). La especificidad de la dictadura cubana fue contar, sobre esa realidad no retórica de la represión (donde izquierda y derecha son indistinguibles), con la oralidad omnisciente del Estado, gracias a la elocuencia de Fidel Castro, estimada como elegante por la intelectualidad internacional de uno y otro signo.

Por supuesto, la posición del testimoniante como aquel que debió hacer cualquier cosa con tal de primero sobrevivir (incluso negar su propia verdad, como Carromero fue forzado a hacerlo en el 2012 por el Ministerio del Interior cubano), después puede ser éticamente usada en su contra, para cuestionar la legitimidad del nuevo testimonio con que se desenmascara al primer testimonio trucado. Prácticamente, el testigo acusador termina siendo acusado entonces de una especie de no-confiabilidad: se ha convertido, en términos literarios, en un narrador no fiable<sup>17</sup>, poco menos que un cambia-casacas según su contexto.

En una línea análoga de análisis, Irina Sandomirskaja<sup>18</sup> discute “la imposibilidad de sobrevivir y testimoniar, de sobrevivir y juzgar”, dado que “el testigo es esencialmente no confiable precisamente porque siempre hay una poética y una política en el acto de dar testimonio”. (248) A esto, Sandomirskaja suma la noción de que “no hay un meta-nivel de testimonio”, tal como parece decirnos el verso de Paul Celan citado por esta autora, a partir de un ensayo de Derrida<sup>19</sup>: *Nadie da testimonio por el testigo*. De lo que se concluye que “el testimonio no es información, y testimoniar no es un acto de discurso que produce conocimiento,” más allá de cualquier apelación a la verdad a partir del hecho de que “yo

<sup>17</sup> Zerweck, B. *Historicizing Unreliable Narration: Unreliability and Cultural Discourse in Narrative Fiction*. *Style* 35, 2001, pp. 151-78.

<sup>18</sup> Sandomirskaja, I. *Derrida on the Poetics and Politics of Witnessing*.

<sup>19</sup> Derrida, J. *A Self-Unsealing Poetic Text: Poetics and Politics of Witnessing*. En: *Revenge of the Aesthetic: The Place of Literature in Theory Today*. (Michael P. Clark, editor.) University of California Press. Berkeley, Los Angeles y Londres, 2000, pp. 179-207.

estuve allí”. O sea, “la singularidad del evento significa que no hay experiencia colectiva o memoria del mismo, y por tanto no puede ser compartido, y de ahí viene que ‘nadie testimonie por el testimoniante’” (249).

De todo lo anterior se desprende la importancia del “testimoniar responsable” que, según Sandomirskaja, “se garantiza solamente por la conciencia crítica del testimoniante en tres modalidades de atención –de asistir, con buena fe– a la verdad interna del acto de dar testimonio: presencia ante el propio ser, presencia en el evento, y presencia ante quien escucha”. Tal es la triple condición para que “el testigo pueda ser contestable, responsable de su testimonio, según el juramento mediante el cual él se compromete con dicho testimonio y da las garantías del mismo” (252).

Pero todas estas limitaciones más o menos teóricas nunca han sido un freno para la vocación testimoniante del ser humano, para la búsqueda y difusión de la verdad privada de cada cual a través de la palabra, que muchas veces es el único recurso remanente que tienen las víctimas. Stevan Weine<sup>20</sup>, en su libro sobre el testimonio en los casos de violencia política traumática, se maravilla de “cómo la creencia en que algo bueno puede derivarse del testimonio es tan persistente que sobrepasa las preocupaciones acerca de las obvias limitaciones de los testimonios” (xv). Weine no deja de mencionar, además, que “donde hay violencia política, habrá testimonios dichos por sobrevivientes y testigos, creando áreas de lucha considerable a través de muchas instituciones y disciplinas acerca de qué hacer con tales historias” (xvi). Si bien en las 180 páginas de este libro publicado en 2006, Weine, como tantos investigadores, tampoco encontró ningún espacio para incluir alguna referencia a las víctimas de la violencia revolucionaria cubana. Por momentos es como si algunos tipos de violencias no generasen víctimas como tal, sino sólo sujetos sometidos a un tipo particular de justicia –en los casos extremos, ajusticiados–, cuyo testimonio estaría devaluado de antemano.

¿Cómo el Estado cubano asesinó a Harold Cepero y a Oswaldo Payá el domingo 22 de julio de 2012? No lo sabemos. Carromero tuvo la sinceridad necesaria para no decirnos ni una sola palabra al respecto en su testimonio *Muerte bajo sospecha*. Mejor el silencio que la especulación. En definitiva, contrario a la marca de género del “yo estuve allí”, Carromero no estuvo allí. El joven político español no presencié los asesinatos de Cepero ni de Payá. Lo único que su libro nos puede testimoniar es que ambos ciudadanos cubanos estaban vivos y sanos, lo mismo que el sueco Modig y él, pues nunca ocurrió ningún incidente vehicular de gravedad, más allá de que el auto Hyundai azul en que viajaban las cuatro víctimas fue

---

<sup>20</sup> Weine, S. *Testimony After Catastrophe, Narrating the Traumas of Political Violence*. Northwestern University Press. Evanston, Illinois, 2006.

sacado de la carretera por una embestida de los otros autos que los perseguían desde el inicio del trayecto, en horas del amanecer en La Habana. Minutos, días, semanas y meses después, Carromero sabría incluso menos que sus futuros lectores: Cepero y Payá habían sido declarados cadáveres en la televisión nacional y en la página web equivalente a la Wikipedia del Estado cubano (Ecured), mientras que la Seguridad del Estado dirigía una operación especial para difundir su propia versión: la de un terrible accidente automovilístico que jamás ocurrió (con fotos incluidas, acaso tomadas a posteriori de los hechos o falseadas de antemano).

Carromero es más que conciso en el momento del impacto vehicular, del que ninguno de las cuatro víctimas salió herida de seriedad: “Miré por el retrovisor. Vi a dos ocupantes. Oswaldo y Harold se giraron también. Revelaron con rotundidad que eran de ‘La Comunista’. Así es como llamaba Harold a los Cuerpos de la Seguridad del Estado. Por el color de la matrícula en Cuba se identifica la titularidad de los automóviles. La suya era azul: un coche estatal. Pregunté qué debíamos hacer. Me aconsejaron que continuara, que no diéramos motivo alguno para que nos detuvieran. Ya nos habían seguido previamente y no había pasado nada. Sin embargo, el coche se seguía acercando excesivamente; tanto, que podía ver los ojos de sus ocupantes clavados sobre nosotros. Sentí miedo. Nunca me había visto en una situación semejante. No supe qué iban a hacer, si adelantarnos o darnos el alto. Seguimos a velocidad constante; circulábamos por una carretera secundaria, casi por un camino, lleno de baches. El coche azul se acercó más y más. Se nos echó encima. Sentí un golpe fuerte y un sonido seco, metálico. Perdí el control del vehículo. Es lo último que recuerdo” (105-106).

Una escena siniestra, donde el miedo se genera antes de cualquier acción violenta, a través del contacto visual escalofriante. Es conocido que, tal como nos lo recuerda Joceline Fátima Zanchettin en un artículo de 2013<sup>21</sup>, “Freud sitúa lo ominoso, en primer lugar, en relación al miedo a ser despojado de los ojos”: es decir, “Freud parece articular el horror al campo de la mirada, de lo visto, del ojo” (709-710). Carromero nunca supo a quiénes pertenecían aquellos ojos. Tampoco nadie supo nunca nada (ni siquiera se mencionaron en el juicio) sobre quiénes condujeron a los dos extranjeros al hospital de Bayamo, y cómo pudieron dejarlos allí y desaparecer sin pasar por el procedimiento obligatorio de una declaración policial, al tratarse supuestamente de un accidente grave que involucraba a ciudadanos extranjeros. Carromero sólo los identifica como “dos personas que me introdujeron en una camioneta con puertas correderas. Desde luego que no eran ‘guajiros’ que son como se llama en Cuba a la gente del campo. Eran fornidos y tenían un gesto serio,

<sup>21</sup> Zanchettin, J.F. *El horror en Freud*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XX Jornadas de Investigación. Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. 2013.

preocupado. No estaban alarmados como lo estaría cualquier cubano que rescatara a un extranjero de un accidente. Había algo más detrás de aquellos rostros. Estaban definitivamente cumpliendo una misión” (111-112).

El impacto para sacar de la carretera al auto en que viajaban las cuatro víctimas no provocó más consecuencias que precisamente cumplir con su cometido: detener y hacer aparcar a dicho auto. Carromero explica que “ni a Aron, ni a mí, después del impacto nos había pasado nada; ni tan siquiera las bolsas de aire del coche se dispararon. Oswaldo y Harold tampoco podían haber recibido muchos daños. Tenía la certeza de que estaban vivos”. De ahí que Carromero reconozca que el asesinato de Oswaldo Payá y Harold Cepero tiene cómo testigo únicamente a sus ejecutores: “Durante tantos días retenido, tuve la oportunidad de recordar a Oswaldo y Harold. Pensaba en cuánto habrían padecido. Quise imaginar que su final fue rápido, que no sufrieron antes de morir. No tenía ni idea de lo que había sido de ellos, y de cómo fue su muerte. Intentaba reconstruir una y otra vez la escena, los rostros de los que me escoltaron y empujaron dentro de aquella furgoneta, cómo y con quién llegué al hospital, cómo lo hizo Aron, y de qué manera acabaron con Oswaldo y Harold” (143).

El testigo sobreviviente sabe aquí lo mismo que su audiencia: el castrismo *tiene* que haber asesinado a sangre fría a Harold Cepero y Oswaldo Payá. Rápido o lento, con o sin dolor, con o sin la mediación de palabras, con coraje o con pánico por parte de los dos cubanos que iban a ser asesinados a sangre fría por otros cubanos (o tal vez por sicarios extranjeros contratados por las autoridades cubanas, porque nada es descartable llegado a este punto de impunidad): igual nada de esto jamás lo sabremos, y no sería muy descabellado considerar que los verdugos de Cepero y Payá a su vez ya han sido sacrificados, cortando de raíz cualquier cadena testimonial de cara a un futuro lejano. Lo cierto es que Carromero nunca podrá probar su verdad (tampoco le es necesario, porque Carromero conoce esa verdad). Pero no podrá demostrarlo ni en *Muerte bajo sospecha* ni en ningún otro alegato de carácter legal. Porque a Carromero el régimen cubano le dejó ver justo lo necesario, en esta trama en la que él fue sólo un actante de ocasión (o sea, él fue a la postre un cómplice involuntario), lo mismo que al pueblo cubano ese régimen le ha dejado ver sólo lo necesario, durante las casi seis décadas de dictadura invisibilizada bajo la demagogia de una sociedad sin clases, igualitaria, donde desde el obrero de a pie hasta un alto cargo militar pueden morir en similares condiciones de anónima conspiración, donde el Estado absoluto incluso se permite lamentar en público el “lamentable accidente” o la “repentina enfermedad”, según sea el caso.

El resultado de semejante paranoia como rutina existencial es que el pueblo cubano, por ejemplo, nunca sepa lo que ha vivido, ni lo que está viviendo, ni lo que ha de vivir: en

términos técnicos, esto se llama *governabilidad*. Aunque también se trata de un *genocidio informacional*, un concepto que proponemos aquí por primera vez como “la erradicación sistemática y deliberada de un pueblo específico, mediante la denegación y perversión de todas y cada una de sus vías de información, para forzarlo así a funcionar como un nuevo pueblo. Es decir, como el pueblo otro que no es, sino a fuerza de tener que seguir siéndolo para siempre: con una memoria prostética, una idiosincrasia de injerto, y un futuro fosilizado a partir de la fidelidad y la fe. En todos los casos, parámetros constantemente ajustables a la visión personal de un líder, su ideología y su praxis de poder a perpetuidad”<sup>22</sup>.

Carromero en un momento de su testimonio *Muerte bajo sospecha* expresa una noción reminiscente a la anterior, pero desde su subjetividad emocional: “Mantener la incertidumbre permanente es uno de los trucos de estos regímenes. El ciudadano, y no digamos los presos, viven en permanente agitación. Nadie se relaja, y tampoco existe la posibilidad de reflexión. Si a eso se le suma la terrible y permanente lucha por la sobrevivencia, ¿quién, qué héroe, es capaz de organizar la disidencia? De ahí el extraordinario valor de figuras como Oswaldo Payá y Harold Cepero” (192). De ahí, también, la extraordinaria venganza que el régimen cubano preparó durante años contra la persona puntual de Oswaldo Payá, a quien nunca se decidieron a encarcelar, pues la sentencia dictada en secreto en su contra debía de ser otra: dado que Payá no era reducible a la muerte civil del resto de la mayoría de los cubanos, Payá debió ser reducido entonces a una muerte sin adjetivos. Y Harold Cepero fue asesinado como daño colateral circunstancial. Pudo haber sido la hija del líder, Rosa María Payá. Pude haber sido yo, por entonces un escritor de la Isla comprometido con el tema de las libertades fundamentales en mi país. Y, por supuesto, pudo haber sido también tu muerte, de haber viajado por azar o convicción ese domingo 22 de julio de 2012 en el auto marcado para la muerte de Oswaldo Payá.

Es desde el hospital de Bayamo donde Ángel Carromero y Jens Aron Modig llaman y envían mensajes de texto con sus móviles a varios de sus colegas en España y Suecia, respectivamente. Como dato curioso, Carromero relata en su libro que “Aron me entregó dos teléfonos móviles, de los antiguos, los usados por Oswaldo y Harold. No pregunté cómo los había conseguido. A día de hoy sigue siendo un enigma cómo estaban en su poder” (115). Y en este punto debe aclararse que Jens Aron Modig, quien no sufrió consecuencia legal alguna por parte del gobierno cubano y no ha apoyado para nada el testimonio de Carromero (tampoco lo ha desmentido), ya había viajado con anterioridad a la Isla, por lo que no puede

---

<sup>22</sup> Pardo Lazo, O. L. Extraído de un ensayo en preparación sobre el castrismo como genocidio informacional de masas.

descartarse por el momento que Modig sea un cómplice criminal de la Seguridad del Estado cubana para cometer este doble atentado mortal contra Oswaldo Payá y Harold Cepero.

Fue también en el hospital de Bayamo donde comenzaron a inyectarle a Carromero sueros en sangre sin necesidad aparente, y en contra de su consentimiento. Lo sometieron a radiografías reiteradamente, “decían que fallaban” y Carromero “cada vez tenía más pavor a que me sometieran a rayos, una y otra vez, con la excusa del error”. Lo aislaron y el hospital fue tomado militarmente, algo inédito en la historia de Cuba, mucho más teniendo en cuenta que, de acuerdo al gobierno, no había ocurrido más que uno de los miles de accidentes automovilísticos que hay en Cuba cada año. Cuenta Carromero que “volví a preguntar a las enfermeras para intentar obtener mayor información. Una de ellas respondió que tenían prohibido hablar conmigo. Estaba tumbado pensando en cómo saldría de allí, cuando un grupo de militares rodeó mi cama. Uno de ellos me habló y afirmó categórico que no se trataba de una colisión. Ningún coche nos había dado un golpe. Cuanto yo afirmaba sencillamente no había sucedido. Por supuesto, repliqué que era mentira, que no había ocurrido ningún accidente, sino un ataque flagrante. Me golpeó en la cara. Con tono calmado, que contradecía los bofetones, recalcó: ‘eres muy joven para quedarte en la isla durante años, debes decidir si colaboras o no. Te podremos tratar bien o mal, pero solo tú serás el responsable. De tu confesión dependerá tu futuro’. Otro militar se identificó como el ‘perito de Cuba’. Me explicó que no fuera tonto, que si colaboraba estaría a salvo. [...] Con cámara en mano, un nuevo militar apareció para grabar cada movimiento” (115-116), también en contra de la voluntad de la víctima.

Muchos de los que han sido —hemos sido— arrestados por la Seguridad del Estado del Ministerio del Interior cubano, conocen este chantaje inicial: los agentes secretos confiesan tácitamente que la Isla es una cárcel donde ningún joven —y nadie con talento o ideas propias en general— debería quedarse a vivir. Siempre te coaccionan con la posibilidad de dejarte atrapado de por vida en Cuba, sin poder viajar al extranjero como salvación. No se trata ya de dos ideologías en pugna en medio de un interrogatorio al margen de la ley. Ahora tanto las víctimas como los victimarios del castrismo saben y asumen que se trata de un pugilato de cuerpos: la dictadura es una catapulta que tiende a ofrecerle una primera oportunidad de fuga a sus condenados potenciales, antes de tener que emplear energía y recursos en condenarlos. Dado lo extensivo y sistemático de la represión en Cuba, se trata de una cuestión de minimizar los gastos monetarios y morales. Además, es en el exilio donde cualquier enemigo del régimen de Castro está siempre más vulnerable a ser destruido que dentro de la Isla, donde —como en el Chile del General Pinochet, por ejemplo— los jefes uniformados alardeaban de que no se movía ni una hoja sin que el Comandante en Jefe lo

supiera y aprobara primero. El horror es, ante todo, omnisciencia y ubicuidad. De ahí la claustrofobia que sofoca y fuerza a muchos cubanos a exiliarse no como un fin, sino como un medio que justifica cualquiera el fin que traiga esa fuga.

En este sentido, y aunque su análisis también torna invisible a las víctimas cubanas de los hermanos Castro, Idelber Avelar<sup>23</sup> reconoce que un “componente fundamental de la tortura es la producción de un enunciado en el sujeto torturado, su transformación en portavoz de los enunciados del torturador. La tortura funciona también, entonces, como producción de habla, no porque –repetimos– se torture para realizar exitosamente un interrogatorio, sino porque el interrogatorio es la tortura misma en su realización”. De hecho, los interrogatorios a Carromero no se realizaron tanto para extraerle información, sino para imponerle la información que él tendría que memorizar y repetir en cámara primero (sin conocer el destino mediático que tendría esa falsa confesión audiovisual), y que Carromero debería ratificar después en el juicio que el gobierno cubano orquestó en octubre de 2012 para condenarlo, a pesar de que las respectivas familias de Payá y Cepero nunca lo acusaron a Carromero de ser el responsable de las muertes de Oswaldo Payá y Harold Cepero sino que, de hecho, han acusado públicamente, en los medios internacionales de prensa, al Estado cubano.

El propio Carromero repara en la naturaleza perversa de esta serie de interrogatorios invertidos, donde el interrogador quiere ante todo borrar hasta la última traza de la narrativa del interrogado: es decir, el interrogatorio en Cuba es el primer paso para evitar la posibilidad de un testimonio futuro, en caso de que la víctima sobreviva (como era el objetivo con Carromero) y pueda llegar en plenas facultades mentales a una sociedad libre donde pueda entonces testimoniar. “En la habitación me esperaba otro militar para tomar una nueva declaración. El régimen comenzaba a armar la historia: cada vez pedían detalles más precisos de lo que nunca había ocurrido. Primero me narraban los hechos, ellos mismos, como si en realidad hubiesen ocurrido y yo no los recordara, para después acabar haciéndome firmar dichas palabras” (128).

Tales sesiones de interrogatorio e intimidación “se desarrollaban en pequeñísimas salas fuertemente refrigeradas y con una cámara de grabación”, cuando Carromero fue finalmente trasladado vía aérea a la prisión habanera conocido como 100 y Aldabó, por la intersección de las dos calles en las que se encuentra. Los oficiales a cargo de su caso le “advirtieron que no se me fuera a ocurrir ocultarles información o engañarles, porque yo estaba en sus manos. Además, hacían simulacros de interrogatorio y luego escribían lo que ellos querían. Al día

---

<sup>23</sup> Avelar, I. *La práctica de la tortura y la historia de la verdad*. Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS.

siguiente, me hicieron firmar otro papel que ni siquiera leí. Una declaración más en la que seguro añadían otros datos que corroborasen su versión” (129-130).

Y esta rutina se extendió por espacio de los seis meses que Carromero permaneció en Cuba, antes y después del juicio donde fue sentenciado: “Cada día venían a interrogarme o simplemente a hablar conmigo. Como estaba a merced de mis carceleros, intentaba ser sumiso y decirles lo que querían escuchar. Algunos de esos interrogatorios perseguían el propósito de continuar componiendo la farsa del juicio. Debía firmar documentos donde declaraba haber visto una señal, haber adelantado a una bicicleta... Barbaridades, mentiras que yo asumía sin rechistar. De cualquier modo, siempre intentaba introducir en mis declaraciones partes equívocas para que en el exterior alguien tuviera la sutileza de leer entre líneas. Era curiosa la forma que tenían de realizar los interrogatorios. Salas pequeñísimas, un potentísimo aire acondicionado y cámaras de grabación medio ocultas, insinuadas, al mismo tiempo escondidas y advertidas, pero que de ningún modo yo debía mirar. Si reparaban en ello debíamos volver a empezar de cero el interrogatorio” (140).

Es decir, Carromero está describiendo un set de filmación de ficciones, una de las tantas cámaras lúcidas desde donde la Revolución se asegura de estetizar su retórica como fuente infalible de la verdad, una verdad que es siempre única e irreversible, y cuya posesión a perpetuidad se llama *poder*, un tesoro totalitario que amerita cualquier manipulación o muerte con tal de nunca perderlo. Así, para la narrativa de la tiranía cubana, la presencia de Carromero en ese guión debió ser lo más superfluo: apenas un personaje secundario más, intercambiable por el resto de los personajes secundarios que pasaron por la tortura de ese estudio de grabaciones (cuartel general para la invención de la memoria), antes y después del doble asesinato de Estado contra Harold Cepero y Oswaldo Payá.

Incluso el juicio mismo, el 5 de octubre de 2012, es experimentado por Carromero como una puesta en escena (tardó once horas, según él cuenta): “Otra vez experimenté la sensación del actor a punto de entrar en escena. Lo vuelvo a repetir, en Cuba cada cosa adquiere el artificio de una puesta en escena. Te obligan a esconder la persona y a sacar el personaje. Esto tan importante en el teatro, puede ser abominable cuando se traslada a la vida cotidiana. En la vida el artificio pierde su poder. Se transforma en lo contrario, no es un disfraz, sino un tapujo. No revela, oculta. Cada cosa es lo que no es. Una máscara superponiéndose a otra. El reino de la mentira, la hipocresía y el fingir siempre. Y así, llega el momento en que no se sabe nunca qué es verdaderamente real. Cuál es tu verdad” (174-175).

*Muerte bajo sospecha* es, definitivamente, el testimonio de un testigo que todavía cuenta con todo el tiempo del mundo para terminar siendo él mismo muerto en circunstancias

sospechosas. En efecto, Ángel Carromero vive hoy en España bajo una amenaza de muerte, por los mismos que amenazaron de muerte en Cuba a Oswaldo Payá, al menos durante la última década de su vida, hasta que finalmente cumplieron con su abyección. Antes de permitirle la extradición a España, a finales de diciembre de 2012, uno de los oficiales del Ministerio del Interior, cuyo apellido o seudónimo era Águilas, se le acercó al más que reo, rehén, Ángel Carromero y le “hizo una sugerencia final, palabras que me acompañan desde mi regreso a España y que vuelven una y otra vez a mi cabeza, aterrizándome al recordarlas. Advirtió que tuviera cuidado, que si hablaba de más o comentaba cosas que pudiesen perjudicar al régimen, tenían motivos y posibilidades suficientes para acabar conmigo mediática o incluso físicamente. Nadie me protegería de estas represalias” (201).

Así el gobierno cubano somete no sólo a los ciudadanos cubanos dentro de la Isla y en el Exilio, sino también a incontables europeos y norteamericanos, sean profesionales o personal de servicio, etc., no importa ese detalle, porque las biografías del ser humano en una sociedad abierta son muy frágiles ante una maquinaria muda de muerte, ante uno de los pocos Estados estables del planeta hoy, cuya gobernabilidad nunca se ha limitado a Cuba, sino que trasciende toda frontera y temporalidad.

La primera parte de esta amenaza del Ministerio del Interior castrista contra Carromero ya ha sido cumplida. A su llegada a España, la víctima ha sido acusado de mentiroso incluso antes de dar testimonio, e incluso ha recibido actos de repudio en espacios públicos de España. La segunda parte es responsabilidad de todos impedirlo, en tanto testigos de esta tragedia que no se trata únicamente sobre una cuestión de justicia elemental, sino también sobre cómo se construyen la historia y sus mitos, a partir de los escamoteos y violencias sobre la cuestión de qué es la verdad. Una víctima, un victimario: si se pierde nuestra capacidad de dar testimonio como seres humanos, muy pronto será irrelevante esta distinción.